En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de implantación en Navarra de una factoría de capital chino para la fabricación de baterías de automóviles eléctricos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito por parte del Gobierno de Navarra.

Con respecto a la posibilidad de la implantación en Navarra de una factoría de capital chino para la fabricación de baterías de automóviles eléctricos este parlamentario desea conocer:

Primero: Información sobre los contactos mantenidos y, en su caso el contenido de los mismos, con en el Ministerio correspondiente del Gobierno Español a tal efecto.

Segundo: Información sobre los contactos mantenidos y, en su caso el contenido de los mismos, con la representación de la empresa china.

Tercero: Una valoración de las gestiones realizadas, posibles opciones de emplazamiento planteadas y previsiones del Gobierno de Navarra al respecto.

En Iruñea, a 18 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez erro